



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 ABR. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 819/85

VISTO:

La resolución N° 159-86 del H. Consejo Superior, recaída a Fs. 9;

y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta y agradece a la Editorial Hemisferio / Sur S.A., la donación del libro titulado "Manual de Estadística Aplicada";

Que corresponde establecer el monto estimativo de dicha donación para el ingreso al patrimonio de la Universidad, en cumplimiento de lo indicado / en el capítulo II, inciso 13, del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por la resolución N° 485-76;

POR ELLO y atento a lo informado por Dirección de Patrimonio,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Fijar el valor de la mencionada donación en veintiún australes (A 21,00), según se señala a continuación:

- CANTATORE de FRANK, Norma M. MANUAL DE ESTADISTICA APLICADA. Editorial Hemisferio Sur. Impreso en la Argentina. Comprende:

- Un (1)	Tomo I. Año 1980:.....A	9,00
- Un (1)	Tomo II. Año 1983:.....A	7,00
- Un (1)	Tablas de estadística. Complemento del Manual de Estadística Aplicada. Tomos I y II. Año 1983:.....A	5,00
T O T A L :.....A		21,00
		=====

ARTICULO 2°.- Establecer que la citada bibliografía fue destinada a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALBÁN
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 160 - 86